

## **CERTIFICADOS DE INNECESARIEDAD**

- Si el Promotor no es el Titular Registral, AUTORIZACIÓN del mismo para promover la actuación.
- JUSTIFICANTE del abono de las TASAS POR ACTUACIONES URBANÍSTICAS.
- 3 EJEMPLARES, con el siguiente contenido mínimo:
  - Memoria Informativa y Justificativa.
  - Plano de situación grafiado sobre cartografía oficial.
  - Plano de la finca inicial, a escala adecuada, referido a la cartografía municipal, con superficies y construcciones existentes en su caso.
  - Plano acotado a la misma escala que el anterior, expresivo de la forma y superficie de las parcelas resultantes y grafiado asimismo sobre Cartografía municipal.

Si en la finca hubiera cualquier tipo de edificación se deberá reflejar en la Memoria y en los planos y/o fotografías.

- CERTIFICACIÓN REGISTRAL de la finca objeto del expediente.
- PROYECTO DE EXPLOTACIÓN AGRARIA en su caso.